

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

23820 *Resolución de 11 de noviembre de 2024, de la Diputación Provincial de Cuenca, de corrección de errores de la de 13 de agosto de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 13 de agosto de 2024, de la Diputación Provincial de Cuenca, referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 201, de 20 de agosto de 2024 (BOE-A-2024-17122), se procede a su rectificación:

En la página 106785, donde dice: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado"», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado"».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de siete días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuenca, 11 de noviembre de 2024.–La Diputada de Personal y Régimen Interno, Emma Cano Díaz.